

	<b>SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA</b>	<b>Página:</b> 1 de 1
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 22 DE OCTUBRE DE 2019</b>	<b>Vigencia desde:</b> 22-10-2019
	<b>Código:</b> UC-CU-RES-524-2019	<b>Acta:</b> 029
<b>Elaborado por:</b> Secretario del Consejo Universitario		<b>Aprobado por:</b> Consejo Universitario

Cuenca, 23 de octubre de 2019

Señores  
**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarles un cordial y atento saludo, me permito comunicarles que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2019, conoció el informe del proceso de selección de representantes del COBIAS, por Posgrados y por la Facultad de Psicología.

El Consejo Universitario, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 6.6 del Reglamento del Comité de Bioética en Investigación del Área de la Salud de la Universidad de Cuenca; y en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, resolvió dar por conocida la designación de la Mgt. Mireya Palacios Cordero como miembro del Comité de Bioética en Investigación del Área de la Salud de la Universidad de Cuenca de Posgrados; así como del Mgt. Luis Alberto Bernal Sarmiento, como miembro del Comité de Bioética en Investigación del Área de la Salud de la Universidad de Cuenca de la Facultad de Psicología; disponer que se realice la posesión correspondiente; y solicitar a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del resultado de la designación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Verónica Garate Delgado  
**SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**



C.c.: Secretaría General Procuraduría  
Dirección de Planificación  
Dirección de Talento Humano  
Dr. José Ortiz Segarra  
Mgt. Mireya Palacios Cordero  
Mgt. Luis Alberto Bernal Sarmiento  
APUC  
Dirección Administrativa Financiera  
Auditoría